

Guido Alpa – C. Massimo Bianca – Luigi Corsaro  
Gastón Fernández Cruz – Massimo Franzoni  
Pier Giuseppe Monateri – Cesare Salvi  
Piero Schlesinger

# **Estudios sobre la Responsabilidad Civil**

Traducción y edición al cuidado de  
**Leysser L. León**  
Profesor de Derecho Civil  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Prólogo de  
**Fernando de Trazegnies Granda**  
Profesor principal de Filosofía e Historia del Derecho  
Pontificia Universidad Católica del Perú



## ÍNDICE GENERAL

Prólogo .....	5
Nota del traductor .....	11

### I

#### **El Código Civil italiano y la responsabilidad civil.**

##### **Origen de un texto**

**Guido Alpa**

1. Los lineamientos de la responsabilidad según un cotejo textual entre los Códigos Civiles italianos .....	25
2. Los antecedentes históricos. ....	26
3. Los códigos contemporáneos o posteriores al Código Civil italiano vigente, al momento de la nueva codificación. ....	30
4. El Proyecto italiano-francés de Código de las Obligaciones. ....	32
5. El nuevo texto a la luz de las consideraciones expuestas en la <i>Relazione</i> al Rey. ....	35
6. Las reacciones en los ordenamientos extranjeros. ....	39
7. Conclusiones. ....	39

### II

#### **La injusticia del daño en el acto ilícito civil**

**Piero Schlesinger**

41

### III

#### **La interpretación económica del derecho**

*(Economic analysis of law)*

**Guido Alpa**

1. Nota bibliográfica preliminar. ....	67
--	----

2.	El “análisis económico del derecho”: Una fórmula para decodificar.	68
3.	La interpretación económica.	74
4.	Las “Escuelas” del análisis económico del derecho.	81
5.	Apuntes sobre las tesis de Richard POSNER y Guido CALABRESI: El rol actual de las reglas de responsabilidad civil.	83
6.	El análisis económico del derecho: ¿Un producto defectuoso?	96

#### IV

### **Hipótesis sobre la responsabilidad civil de nuestro tiempo** **Pier Giuseppe Monateri**

1.	El problema de la responsabilidad civil.	103
2.	El costo de los accidentes.	108
3.	Prevención y responsabilidad.	111
4.	Una teoría de la culpa.	115
5.	Culpa vs. responsabilidad objetiva.	119
6.	La “ <i>strict liability</i> ”.	122
7.	Prevencciones unilaterales, prevencciones bilaterales y efectos distributivos.	127
8.	Eficiencia y nexos causal.	131

#### V

### **Culpa y responsabilidad civil:** **La evolución del sistema italiano** **Luigi Corsaro**

1.	Introducción.	139
2.	La adopción del modelo francés: El hecho propio como fuente de responsabilidad.	140
3.	La culpa como base del hecho propio.	145
4.	La culpa como actitud psíquica reprobada por la ley.	147
5.	La culpa como idea que incluye el hecho ajeno en el hecho propio.	150
6.	La práctica y el rechazo en particular del concepto tradicional de culpa.	153
7.	El atropello a la culpa a causa de la proliferación de los casos de culpa presunta y de responsabilidad sin culpa.	156
8.	Las críticas de la doctrina al concepto tradicional de culpa: La configuración del modelo objetivo.	161
9.	El nuevo Código Civil italiano de 1942 y la configuración del hecho como fuente de responsabilidad.	164
10.	Contenido de la culpa en el sistema del nuevo Código. La capacidad como presupuesto de la responsabilidad.	169
11.	Posición de la culpa en el sistema del Código Civil italiano vigente.	174

12.	La práctica y el concepto de culpa objetiva. ....	177
13.	Culpa y causalidad: La identificación de la culpa objetiva con la causalidad jurídica. Las llamadas "presunciones de culpa" y el riesgo. ....	183
14.	Conclusiones. ....	186

## VI

### La evolución de la responsabilidad civil a través de sus funciones Massimo Franzoni

1.	La responsabilidad civil y los principios generales: El <i>alterum non laedere</i> . ....	191
2.	Responsabilidad civil y resarcimiento: Los modelos y la función de la responsabilidad civil. ....	195
3.	El análisis macrosistemático: El modelo liberal. ....	199
4.	Sigue: El abandono del modelo liberal. ....	206
5.	Sigue: Crisis de la responsabilidad civil y nuevas funciones. ....	210
6.	Sigue: Responsabilidad civil y circulación de la riqueza. ....	215
7.	Sigue: Responsabilidad civil y control social de las actividades humanas. ....	220
8.	Algunas notas conclusivas. ....	225

## VII

### Las transformaciones funcionales de la responsabilidad civil: La óptica sistémica (Análisis de las funciones de incentivación o desincentivación y preventiva de la responsabilidad civil en los sistemas de *civil law*) Gastón Fernández Cruz

#### Capítulo I

	Debate y crítica sobre el fundamento de la responsabilidad civil: De la "culpa ética" a la "culpa social". ....	233
1.	La doble óptica de la responsabilidad civil: Las perspectivas diádica y sistémica. ....	233
2.	La noción de "culpa ética" y su rol al inicio del marco macrosistémico de la responsabilidad civil. ....	236
3.	Los albores de la industrialización y las críticas a la noción de "culpa ética". ....	240
4.	La evolución a la noción de "culpa social". ....	246

## Capítulo II

Sigue: Debate y crítica sobre el fundamento de la responsabilidad civil: De la "culpa social" a la "reparación integral". ..... 248

5. La función social de la responsabilidad civil y el principio de la reparación integral. .... 248
6. Crisis existencial de la responsabilidad subjetiva en el C.C. peruano, a partir de la redacción del artículo 1969. .... 251

## Capítulo III

El "principio solidarístico" del *civil law* frente al criterio de "eficiencia económica" del *common law*; la problemática de la multiplicidad de funciones atribuidas a la responsabilidad civil. .... 257

7. Las funciones de la responsabilidad civil en la experiencia del *common law*. .... 257
8. La función punitiva de la responsabilidad civil. Análisis y crítica. Inadmisibilidad de los llamados "daños punitivos" en sistemas del *civil law*. Razones. .... 262
9. La función punitiva en el resarcimiento del daño extrapatrimonial. Breve referencia. .... 269
10. La problemática del *cheapest cost avoider* desde la perspectiva del *civil law*. .... 271

## Capítulo IV

Notas conclusivas. .... 277

## VIII El daño Cesare Salvi

1. El problema de la noción jurídica del daño. .... 285
2. El proceso de diversificación de la figura: "El" daño y "los" daños. .... 287
3. El sistema tradicional: Daño patrimonial y daño moral. .... 290
4. Las nuevas figuras de daño y las funciones del resarcimiento. ... 294
5. El daño injusto. .... 298
6. La tipicidad del daño no patrimonial. .... 302
7. La reparación del daño como figura general. .... 303
8. Las formas de reparación: El resarcimiento por equivalente. La "indemnización". .... 305
9. El resarcimiento en forma específica del daño patrimonial. .... 308
10. Condena pecuniaria y otras modalidades de reparación del daño no patrimonial. .... 312

**IX**  
**La responsabilidad extracontractual por hecho ajeno**  
**en el derecho civil italiano**  
**Luigi Corsaro**

1.	Premisa. ....	321
2.	Los orígenes de la responsabilidad civil por hecho ajeno. ....	327
3.	El hecho ajeno y la posición del responsable. ....	333
4.	El papel de la responsabilidad por hecho ajeno en el sistema de responsabilidad civil. ....	338

**X**  
**La negligencia en el derecho civil italiano**  
**C. Massimo Bianca**

1.	La negligencia como contrapartida negativa de la diligencia. ....	345
2.	Definición de la diligencia. ....	346
3.	La consideración unitaria de los elementos del esfuerzo diligente. ....	347
4.	Objetividad de los juicios de diligencia y, correlativamente, de negligencia. ....	347
5.	Duplicidad de funciones del juicio de diligencia en el campo de las obligaciones. ....	350
6.	Técnica y legalidad en el contenido del esfuerzo diligente. ....	352
7.	El esfuerzo técnico y las capacidades concretas del sujeto. ....	356
8.	La diligencia normal y el problema de su individualización. ....	359
9.	Diligencia y negligencia en sus graduaciones. ....	362
10.	Negligencia y culpa. ....	365
11.	Nota bibliográfica. ....	366

**XI**  
**La responsabilidad en las obligaciones de medios y**  
**en las obligaciones de resultado**  
**Massimo Franzoni**

1.	Premisa. ....	375
2.	Fundamento de la distinción. ....	377
3.	Utilidad de la distinción. ....	382
4.	La prestación del médico cirujano. ....	383
5.	El ingeniero proyectista. ....	385
6.	Profesiones intelectuales y obligaciones de resultado: ¿La pérdida de un privilegio? ....	387

**APÉNDICE**

NORMATIVA ITALIANA CITADA .....	389
---------------------------------	-----